



TRELEW, 26 SEP 2023

VISTO:

La Resolución CSP N° 030/84, la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 863/86, la Resolución 58/88 CAFCE, Resolución CS 133/88, la Resolución N° 090/90 CAFCE, la Resolución N° 117/93 CAFCE, la Resolución CS N° 227/93, la Resolución N° 018/95 CAFCE, la Resolución N° 059/99 CAFCE, la Resolución CS N° 082/99, Ordenanza CS N° 174, Resolución N° 70/20 CDFCE, Resolución CS N° 26/20, Proyecto de modificación de la Carrera Licenciatura en Economía y la Nota N° 9035/23 de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CSP N° 030/84 se aprueba plan de estudio e incumbencias profesionales de la carrera Licenciatura en Economía, refrendada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 863/86 la cual fija título e incumbencias profesionales, conforme la Resolución mencionada.

Que mediante Resolución 058/88 CAFCE se propuso al Consejo Superior la aprobación de los planes de estudio por ciclos comunes y específicos de la Licenciatura en Economía en reemplazo de los existentes a esa fecha, la cual fuera aprobada mediante Resolución CS 133/18.

Que mediante la Resolución N° 090/90 CAFCE se propone la aprobación de los nuevos Planes de Estudio para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, y Técnico Universitario Contable y en el Anexo I asignaturas del ciclo básico común a la carrera licenciatura en Economía.

Que dicha Resolución fue presentada ante el Consejo Superior para su aprobación en la sesión ordinaria del 08 de marzo de 1991 y que tal se expresa en el Acta XLVI, este cuerpo considero en esa oportunidad que las modificaciones propuestas para los Planes de Estudio no requerían tratamiento específico de su parte.

Que mediante la Resolución 117/93 CAFCE se aprueba plan de estudio y contenidos mínimos de asignaturas y régimen de correlatividades de la carrera Licenciatura en Economía, ratificada por Resolución CS N° 227/93.

Que mediante Resolución N° 018/95 CAFCE se modifican los contenidos mínimos de la Asignatura Matemática para Economía, no siendo elevada la misma para su tratamiento al Honorable Consejo Superior.

Que mediante la Resolución N° 059/99 CAFCE, ratificada por Resolución N° 082/99 Consejo Superior de la UNPSJB, se aprobaron correcciones formales a los contenidos mínimos de las asignaturas Matemática I y Matemática II, que no afectaron los alcances profesionales ni el perfil de los graduados, oportunamente establecidos.

Que por Ordenanza CS N° 174, en marzo del 2018, se aprueba el Reglamento General del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), el cual establece aspectos referidos a la educación a distancia en la esfera de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que mediante la Resolución N° 70/20 CDFCE se propuso la aprobación de un texto único y ordenado del plan de estudio de la Carrera Licenciatura en Economía, lo cual fue aprobado por Resolución CS N° 26/20.



Que desde el 2012 se ha llevado adelante un proceso participativo de reforma curricular sobre todas las carreras de la Facultad, el que se decidió interrumpir y suspender mientras se daba lugar al proceso de acreditación de las Carreras de Contador en las Sedes de Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel.

Que es necesario potenciar desde la Facultad de Ciencias Económicas las propuestas académicas que promuevan: la virtualidad e hibridación, la curricularización de la extensión, la certificación de trayectos formativos, la inclusión de titulaciones intermedias y la configuración de currículas más dinámicas que resulten atractivas para futuros ingresantes a la carrera y que contengan las necesidades del estudiantado actual.

Que se requiere ampliar la oferta de la Licenciatura en Economía para que accedan alumnos que estén radicados en la región patagónica siendo posible al incorporar la modalidad a distancia como opción pedagógica.

La Facultad de Ciencias Económicas posee vasta experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de diferentes propuestas de educación a distancia contando con los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para su implementación.

Que el desarrollo de los profesionales de la economía en el medio requiere actualización, profundización y proyecciones disciplinares prospectivas e impulsoras del desarrollo socioeconómico regional.

Que la reforma de la Licenciatura en Economía ha considerado para su configuración una duración teórica de cuatro años, una titulación intermedia y talleres de vinculación con el medio. Además, contiene materias electivas en tercer y cuarto año lo que permitirá al alumno delinear su perfil profesional de acuerdo a sus intereses, siendo participe activo de su propia formación.

Que, asimismo, el diseño curricular representa un incremento de las materias específicas de economía, desde el inicio de la carrera, permitiendo desarrollar en los alumnos competencias (saberes, habilidades y actitudes) a partir de la profundización, gradualidad y recursividad.

Que el Programa de Asesoramiento Pedagógico Universitario, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, ha sido consultado durante el diseño del proyecto de la Carrera, de acuerdo a lo normado por la Ordenanza CS N°161.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 068-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado unanimidad en sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de 2023.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

4-068/23



ARTICULO 1°.- Proponer y solicitar al Honorable Consejo Superior, la aprobación de la modificación del **Plan de Estudio** de la Carrera de Grado **LICENCIATURA EN ECONOMIA** de la **Facultad de Ciencias Económicas** para Sede Trelew, conforme Anexo I de la presente y remita las actuaciones a los organismos competentes.

ARTICULO 2°.- Proponer y solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de Grado **LICENCIATURA EN ECONOMIA** de la **Facultad de Ciencias Económicas** para la Sede Trelew, conforme Anexo II de la presente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

== 068 / 23

CDFCE..-



ANEXO I A LA RESOLUCION N° -- 068/23 CDFCE..-

PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera LICENCIATURA EN ECONOMÍA

1. IDENTIFICACION DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN ECONOMÍA

1.1. FUNDAMENTACION

1.1.1 ANTECEDENTES DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA:

La idea de una Licenciatura en Economía surge en la Facultad de Ciencias Económicas en los primeros años de la década de 1980, entendiendo que era una carrera sumamente útil para el desarrollo económico de la región patagónica. Para el año 1984, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco mediante la Resolución CSP N° 030/84 aprobaba el plan de estudio de la Licenciatura en Economía, refrendado por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 863/86, la cual fijó título e incumbencias profesionales. Esta estructura curricular, sufrió pequeños cambios formales en 1988 donde la Universidad sanciona mediante Resolución CS 133/88 modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Economía a propuesta del Consejo Académico de la Facultad (Resolución 058/88 CAFCE).

Asimismo, mediante la Resolución N° 090/90 CAFCE se propuso la aprobación de los nuevos Planes de Estudio para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, y Técnico/a Universitario/a Contable, constando en el Anexo I de la norma, las asignaturas del ciclo básico común con la carrera licenciatura en Economía. Dicha Resolución, fue presentada ante el Consejo Superior para su aprobación en la sesión ordinaria del 08 de marzo de 1991 y que tal se expresa en el Acta XLVI, este cuerpo considero en esa oportunidad que las modificaciones propuestas para los Planes de estudio no requerían tratamiento específico de su parte. Derivado de estos cambios, en 1993 en virtud de la Resolución 117/93 CAFCE se aprueba el plan de estudio y contenidos mínimos de asignaturas y régimen de correlatividades de la carrera Licenciatura en Economía, ratificada por Resolución CS N° 227/93.

Finalmente, En el año 2020, la carrera sufrió adecuaciones producto de la acreditación de la carrera de Contador Público, en particular, cambios de contenidos mínimos en asignaturas comunes, régimen de correlatividades y carga horaria para la formación práctica. Todos estos aspectos fueron requerimientos propios de la Carrera de Contador Público, considerada carrera crítica y que adoptó también la carrera de Licenciatura en Economía por tener un diseño curricular común.

En este sentido, por resolución CDFCE 70/2020, se propone al Consejo Superior la aprobación del texto único y ordenado del Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Economía, acompañado por resolución 26/20 CS.

Durante las tres décadas que lleva dictándose la carrera, se manifiesta una baja tasa de estudiantes cursando el Ciclo Superior de la Carrera y, sobre todo, un perfil de cantidad de graduados menor al esperado.



Conscientes de la situación, en el transcurso de estos años de vigencia del plan se vienen realizando procesos de análisis y reflexión institucionales, fundamentalmente desde un proceso denominado de "reforma curricular" (Resolución CDFCE 63/12) donde se comenzaron a canalizar estos cuestionamientos de manera participativa con todos los claustros de la Facultad, así como con actores e Instituciones del ámbito profesional, productivo, social, públicos y privados.

De las reuniones con estos actores, fundamentalmente con estudiantes, docentes y graduados, se detectaron falencias o "cuellos de botella" por los que no se está logrando una mayor masa crítica de cursantes y graduados.

Entre ellas los tópicos más repetidos fueron los de tener solo la carrera en la Sede Trelew de la Facultad y no en las delegaciones académicas Comodoro Rivadavia y Esquel, reduciendo el espectro de estudiantes que pueden acceder a la formación deseada, quienes cursan actualmente o la han cursado y abandonado manifiestan un ciclo básico común muy largo donde el énfasis se pone en la carrera de Contador Público en desmedro de los intereses de los estudiantes que eligieron la licenciatura en economía, una proporción considerablemente baja de asignaturas específicas del área economía en el total de la carrera, la ausencia de una tecnicatura intermedia que actúe como incentivo a sostener la actividad académica, la presencialidad en el ciclo superior en la medida que son estudiantes que trabajan además de sostener sus estudios universitarios, así como una abultada cantidad de horas totales del plan de estudios, surgen como los factores más relevantes.

Es por ello que se propone modificar el Plan de estudios de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juna Bosco, bajo los conceptos de la Declaración "Lineamientos de Política Universitarias a Futuro" del Consejo Interuniversitario Nacional (Resolución CE1667/22).

En este sentido, los cambios en el plan de estudios se orientan a transformarla en una Licenciatura en Economía, modalidad A DISTANCIA, que permitirá la federalización de la oferta de la Facultad, y en lo particular impulsar el acceso a la carrera a estudiantes de las Sedes Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel, con el acortamiento de los años teóricos de estudio, proponiendo un diseño de carrera de cuatro años de duración, que incluye un ciclo básico común a otras carreras que propone la Facultad (de un año de duración), una tecnicatura de dos años y medio de duración como titulación intermedia y la curricularización de la extensión con la inclusión de ciclos de vinculación con el medio. Asimismo, se incluyen en la Licenciatura en Economía, una asignatura electiva en el tercer año y dos electivas en el último año de la carrera para complementar el currículum según el interés de cada estudiante en particular, dando la posibilidad de definir la persona, su mirada particular como un actor activo de la formación.

-068/23



1.1.2 ANTECEDENTES SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

La Dirección de Educación a Distancia comenzó a funcionar en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del año 1986, en el marco de la presentación de un proyecto de fundación presentado al Consejo Superior, que la creó por Ordenanza CS 034/88. En el año 1987 se constituyó un equipo de trabajo integrado por docentes y estudiantes avanzados de distintas carreras que emprendió una experiencia de investigación participativa de necesidades y demandas de carreras y cursos con modalidad a distancia en 22 localidades patagónicas, del que resultó el respectivo informe. Tal experiencia fue considerado un hito en la trayectoria del sector, no solo por el relevamiento en sí, sino por el reconocimiento de las localidades de la presencia universitaria y su iniciativa de ampliación de oportunidades de estudio a la ciudadanía chubutense y santacruceña.

El proyecto resultante de esta investigación fue dictado de un curso de Tecnología Ovina para pobladores rurales. Tal experiencia posibilitó la tarea de producir materiales de estudio para proyectos de educación a distancia, además de trabajar para una población muy cercana, por la condición regional de la Universidad.

Tres proyectos centrales para la Universidad fueron la creación, en el año 1992, de la carrera de licenciatura en Ciencia Política a distancia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (donde la Dirección de Educación a Distancia participó en la formación de tutores locales y colaboración en la organización del dispositivo), la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Salud (donde la Dirección colaboró en el diseño de materiales de estudio y formación de tutores, experiencia de trabajo conjunta que continúa hasta el presente), y el programa de Posgrado en Cirugía Bucomaxilofacial (convenio con UBA), de modalidad a distancia, que dejó un repositorio de material de estudio de alta calidad técnica y pedagógica.

La Facultad de Ciencias Económicas por su parte, tiene a su vez una valiosa trayectoria y experiencia multidisciplinar en el diseño, ejecución y evaluación de diferentes procesos de educación a distancia. En el primer lustro de la última década del siglo pasado, se incorporaron a la Facultad las docentes que impulsaron la modalidad a distancia. Estas docentes comenzaron a planificar estrategias, que se fueron consolidando hacia 1994 donde iniciaron una línea de investigación sobre informática aplicada en Educación Superior.

Al año siguiente, la institución ya estaba financiando un proyecto de investigación vinculado a la "Extensión al modelo de hipermedia convencional para soportar dominios complejos y con un amplio universo de lectores", iniciando así nuestra actividad en el enfoque de educación a distancia.

Es también en el año 1995 cuando la UNPSJB por intermedio de su Dirección de Educación a Distancia se integra, hasta la fecha, a la red RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia), sitio institucional del que forma parte en la sugerencia de criterios para la toma de decisiones en el CIN acerca de la modalidad de educación a distancia, organismo del que depende.



En 1996 la Facultad de Ciencias Económicas decidió dar un paso más, y avanzar en procesos de formación de recursos humanos vinculados a la educación a distancia a través de la formulación de una titulación de posgrado a nivel de especialista universitario, orientado a consolidar la formación de los docentes de la Facultad enmarcado en un Programa de Capacitación en Docencia e Investigación. Esta titulación, cuyos contenidos abordaban las áreas de metodología y didáctica, evaluación de los aprendizajes e investigación en Ciencias Económicas, incluyó un módulo de Educación a Distancia, en el que se trataron conceptos básicos de la modalidad. Este módulo estuvo a cargo de la Lic. Marta Mena, Vicepresidenta del Consejo Internacional de Educación Abierta y a Distancia. Se graduaron veinticinco (25) Especialistas, entre docentes de Trelew y Comodoro Rivadavia. Esta iniciativa se extendió en sucesivos años a través de la implementación de encuentros de docentes.

La investigación iniciada dos años antes, fue presentado en el III Congreso Argentino de Ciencias de la Computación en la ciudad de La Plata (1997), con el objetivo de cotejar los aprendizajes locales con actividades similares en otras universidades nacioanles.

El Proyecto "Modelo para el diseño de hipermedios educativos" (MHAS) orientado a la obtención de hipermedios para el aprendizaje significativo, tuvo una nueva instancia de financiamiento institucional (1998) presentando resultados en Escocia ("Toward a design model of hypermedia educational software". In Proceedings of ICTE Edimburg. 16th International Conference on Technology and Education) y en Estados Unidos ("An experience of designing an educational hipermedia by teachers of elementary education". In Proceedings of ICTE Tampa. 17th International Conference on Technology and Education).

Asimismo, se publican en el Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas (ISBN: 950-763-034-1) los artículos "Internet acorta distancias" y "Análisis de un método para el diseño de aplicaciones de software educativo hipermedial".

El nuevo siglo encuentra a las docentes de la Facultad investigando sobre la "Incorporación de nuevas tecnologías informáticas en Educación a Distancia" y desarrollando (2001) intervenciones concretas en el territorio llevando adelante la modalidad a distancia sobre la cátedra Análisis de Sistemas I de la Delegación Académica Ushuaia. Estos encuentros virtuales se desarrollaban en la sala de videoconferencia interactiva del Consejo Federal de Inversiones, con el apoyo de docentes auxiliares de Ushuaia que llevaron adelante el acompañamiento de los estudiantes en el desarrollo de los trabajos prácticos y evaluaciones, bajo la supervisión de la cátedra Análisis de Sistemas I de la Sede Trelew de la Facultad.

A partir del año 2001 se implementó un sitio Web propio de la Facultad (en un Hosting contratado para tal efecto) destinado a las asignaturas que desearan trabajar esquemas de virtualidad. De esta forma Análisis de Sistemas I tuvo una primera página donde se colocó todo el material disponible en forma digital.

Sobre la base de estas experiencias, se inicia formalmente en 2003 el programa de educación a distancia (EaD), eligiendo como medio maestro la Web, para la aplicación de distintos servicios de Internet en cursos en las Delegaciones Académicas alejadas geográficamente dadas las características regionales de nuestra Facultad y los profesores viajeros. Publicándose en el Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas



(ISBN 950-763-065-1) los artículos "El medio maestro virtual de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" y "Método MeCoVED (Método para la construcción de videos didácticos digitales)". Concomitantemente, se implementó un Programa de Formación de Tutores para Educación a Distancia, en el año 2003, en el que participaron aproximadamente setenta (70) Docentes de las delegaciones Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Sede Trelew.

Siguiendo con esta última iniciativa, en el año 2004, se convocó a docentes de todos los Departamentos Académicos de la Sede Trelew, para iniciar la elaboración de materiales didácticos específicos para educación a distancia, contando con la colaboración de la Lic. Marta Mena en el rol de asesora del proyecto. Como producto de tal proyecto se logró la elaboración del "medio maestro para educación a distancia", que consistió en un sitio Web en el que la Facultad donde se presentaba la institución y a través del cual los estudiantes de grado y posgrado, sin importar el lugar geográfico en el que se encontraban, podían acceder a información acerca de la oferta académica presencial y a distancia. También se elaboraron y tramitaron los respectivos ISBN, de material didáctico específico de educación a distancia para los cursos de Procesamiento de Datos y Filosofía (asignaturas correspondientes al Ciclo Básico Común de la Licenciatura en Economía), y material interactivo para cursos preuniversitarios de Matemática y Contabilidad.

Retomando la faz investigativa, en el año 2005 se inscribe el proyecto "La aplicación del Medio Virtual Maestro en la Educación a Distancia. Integra Unidad Ejecutora", que trabajó sobre herramientas gratuitas para la construcción de videos digitales educativos y el reforzamiento del Sitio Web de la Facultad.

En esta primera plataforma existente, se concretaron las pruebas piloto y se detectaron las falencias de la misma, así como las principales necesidades de capacitación de los distintos actores para el uso de los servicios disponibles. Se advirtió también la necesidad de utilizar un software específico para soportar cursos a distancia, es decir que permita la creación de aulas virtuales.

Después de analizar varias plataformas virtuales, todas ellas con la premisa de que fuesen de uso libre, se decidió seleccionar Moodle (Modular Object Oriented Distance Learning Environment, Plataforma modular para aprendizaje a distancia orientada a objetos) y se la utilizó para implementar aulas virtuales como complemento de cursos presenciales y cursos con profesores viajeros en el año 2006.

Estas acciones le valieron a las investigadoras de educación a distancia de la Facultad, la invitación a participar en un proyecto internacional denominado "Aplicación de TIC para el desarrollo de capacidades institucionales de gestión de Comunidades Rurales de la Patagonia Argentina", aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Aprobado por resolución en el marco del Programa de Cooperación Inter universitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica bajo el código A/8108/07. Presentando trabajos sobre el "Entorno Virtual Educativo para cursos de EaD" en el Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación.

Entre los años 2007 y 2009 se produjo la apertura del campus virtual de la UNPSJB bajo la plataforma Moodle bajo los términos de la Resolución Rectoral R7 122/2010, normativa que reguló el camino crítico para su empleo en la Universidad. Desde la



Dirección de Educación a Distancia se desarrollaron capacitaciones para su uso pedagógico.

En el año 2008, los objetivos investigativos giraron en torno a la "Determinación de los principales actores y sus roles para los cursos de Educación a Distancia en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB", presentando trabajos sobre el tema en Argentina, Chile y España en diversos congresos: "Capacitación en TIC para los docentes redactores de contenido en cursos a distancia de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB-soportados por una plataforma virtual", (XIII Congreso Internacional de Tecnologías para la Educación y el Conocimiento, España), "Una experiencia de blended learning en Matemática I de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" (XIII Congreso Internacional de Tecnologías para la Educación y el Conocimiento, España), "Un modelo intermedio entre presencial y virtual en cursos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" (Virtual Educa 2008, España), "Objetos de aprendizaje y estilos de aprendizaje" (III Congreso de Estilos de Aprendizaje, España). "Definición de los principales actores y sus roles para los cursos de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" (Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación, La Pampa)

Entre los productos desarrollados a partir de los proyectos mencionados se encuentran el "Programa de Formación a Distancia, para capacitar docentes y auxiliares de docencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB de la Argentina, para desempeñarse como Tutores para Educación a Distancia", el cual se implementó repetidas veces para capacitar docentes de la Facultad para desempeñarse como tutores de sus cátedras, el "Modelo de Evaluación de la calidad para el Sistema de Educación a Distancia y el "Programa para la Organización y Gestión de la Educación a Distancia". En cuanto a la incorporación de TIC se avanzó desde el año 2009 en la creación de curso de "Introducción a la gestión de aulas virtuales Moodle" y "Avanzados de Moodle", que se han reeditado en múltiples oportunidades, impartido con modalidad a distancia y recibido por docentes de distintos niveles educativos del país y del mundo.

En este año 2009, también se obtuvo apoyo para el trabajo conjunto en el proyecto A/024521/09 "Capacitación y gestión web 2.0 para docencia universitaria, gestión administrativa y Educativa y desarrollo profesional continuo en Argentina, Chile y Ecuador". Aprobado por resolución en el marco del Programa de Cooperación Inter universitaria Española de Cooperación Internacional (AECI).

Destacándose igualmente las ponencias "An experience of b-learning applied in the first year of the computing career at the Patagonian National University of Argentina" (2009 World Conference on E-Learning in Corporate, Government, Healthcare, and Higher Education, Canadá), y "Redefinición de actores y roles que intervienen en la plataforma virtual educativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" (XIV Congreso Internacional de Tecnologías para la Educación y el Conocimiento: Hacia la web 3.0, España).

Si bien la intención inicial fue ir incorporando las distintas tecnologías de información en educación a distancia, desde la conducción de la Facultad, surgió el proyecto de implementar cursos de Educación a Distancia. Es así que por Resolución DFCE N° 525/10 se formalizó el "Curso introductorio al diseño y administración de Aulas Virtuales en Moodle" y también en diversas ediciones se dictó el curso "Nivel avanzado de Moodle" con la intención de seguir capacitando a los docentes. También se dictaron



diversos cursos abiertos a la comunidad sobre los distintos recursos didácticos y de evaluación que brinda la plataforma Moodle, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas.

Los documentos de investigación formalizados más relevantes en ese año fueron: "Una capacitación en MOODLE con modalidad EaD para docentes universitarios. Su evaluación" (XIV Congreso de Educación a Distancia CREAD Mercosur/sul 2010). "Capacitación y Gestión del Conocimiento con herramientas Web 2.0 para Docencia Universitaria, Gestión Administrativa y Educativa y Desarrollo Profesional Continuo en Argentina, Chile y Ecuador" (XII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación, Santa Cruz). "Herramientas de Software libre para Gestión de Proyectos" (XV Congreso internacional de tecnología para la Educación y el Conocimiento Redes Sociales para el aprendizaje, Madrid). "Tecnología Web 2.0 para minimizar la problemática de la distancia" (ornadas "Universidad e Inclusión", Mendoza). "Fomentar la inclusión digital de los docentes universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" (V Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, Santa Cruz).

En el trienio 2011-2013 se aprobó el proyecto de investigación sobre la "Identificación de las estrategias de uso de recursos y actividades en las aulas virtuales en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB", y se creó el "Programa TIC en Educación" (presentado en las II Jornadas de virtualidad en el grado universitario en la UNPSJB, Chubut). Este programa de investigación se aprobó en 2011 en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB. El mismo tenía como objetivo elaborar procedimientos e instrumentos para medir la incidencia del b-learning en la enseñanza superior; y estaba conformado por dos proyectos de investigación: "Identificación de las estrategias de uso de recursos y actividades en las aulas virtuales en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" y "Evaluación del impacto del aula virtual en los cursos presenciales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB".

Algunas conclusiones y caminos a seguir derivados de estos proyectos fueron: "Reconocimiento de estrategias didácticas, actividades y recursos en las Aulas Virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" (II Jornadas de virtualidad en el grado universitario en la UNPSJB, Chubut). "El desarrollo de Aulas Virtuales mediante la plataforma Moodle en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB: encuadre, capacitación de los actores y proyección de estrategias didácticas" (II Jornadas de virtualidad en el grado universitario en la UNPSJB, Chubut). "Aula virtual en los cursos presenciales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB. Evaluación de su impacto" (XIII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación, Rosario).

Asimismo, se destaca a los efectos de esta presentación, el proyecto de investigación aprobado en 2011 referido a "La Enseñanza universitaria a distancia en Patagonia. Potencialidades y limitaciones pedagógicas y culturales: El caso de Epistemología en la Facultad de Ciencias Económicas" dado que la Asignatura Epistemología pertenece al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía.

Por resolución de Decano 767/12 DFCE se implementa el Programa "EDUCACIÓN SIN DISTANCIAS, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, dándole formalidad y sistematicidad al proceso de educación mediada por tecnología.

--068/23



La creación del Programa de Educación sin Distancias, pretendió enriquecer la oferta educativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, planteando perspectivas de calidad viables a futuro, fortaleciendo las bases para la consolidación del sistema de educación a distancia, en los niveles de pregrado, grado, posgrado y proyectos de extensión, para hacer frente a los requerimientos del contexto, en el marco de un proyecto educativo institucional integral.

El objetivo claramente fue establecer un sistema integrado de planeamiento como guía para el funcionamiento del sistema de educación sin distancias, con un modelo de organización y gestión adecuado a los requerimientos del sistema a distancia, desde la Gestión de TICs, la Producción de Materiales, las Tutorías o la Evaluación.

En este 2012, las producciones científicas del área se plasmaron en capítulos de libros en diferentes países: "Valoración de cursos de capacitación en aulas virtuales bajo el entorno Moodle" en el Libro: "Ensino Superior: Inovação e qualidade na docência" de Portugal (ISBN: 978-989-8471-05-5). "Utilización de la plataforma MOODLE como complemento de las clases presenciales en carreras de pregrado, grado y posgrado". En "Miradas Geográficas de la Patagonia. Encuentros con la investigación la docencia" de publicación IGEPAT, UNPSJB (ISBN 978-987-21581-6-3). "Entorno de gestión del curso: Introducción al uso de Moodle" y "Plataforma virtual para la enseñanza y el aprendizaje" en el libro "CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA WEB 2.0." Editorial Dykinson, Argentina (ISBN: 978-84-9031-406-7)

Con presentaciones en el XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO de Madrid ("Evaluación de las capacitaciones en MOODLE enmarcadas en el programa TIC en educación de la UNPSJB") y en el Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación desarrollado en la provincia de Misiones ("Identificación de las estrategias de uso de recursos y actividades en las aulas virtuales en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB")

En el año 2013 y por resolución 88/13 CDFCE el Consejo Directivo propuso al Consejo Superior aprobar el Proyecto de la Carrera de Pregrado "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE UNIVERSIDADES" bajo la modalidad A Distancia, lográndose su aprobación Mediante resolución de Consejo Superior 15/14 CS.

Asimismo, se diligenciaron tres presentaciones de referencia, ellas fueron: "Identificando los estilos de uso del aula Moodle, de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, según los modelos teóricos preestablecidos" (IV Jornadas Patagónicas de Investigación en Ciencias Económicas "Transferencia y Difusión de Investigaciones de la FCE". "Instrumentos para medir el impacto del aula virtual en cursos presenciales" (IV Jornadas Patagónicas de Investigación en Ciencias Económicas "Transferencia y Difusión de Investigaciones de la FCE"). "Una biblioteca digital ágil y accesible para la Facultad de Ciencias Económicas" (IV Jornadas Patagónicas de Investigación en Ciencias Económicas "Transferencia y Difusión de Investigaciones de la FCE")

Entre los años 2014 y 2015, las investigaciones se focalizaron en el desarrollo de "Materiales 2.0 para las aulas virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB".



El año 2016 es un punto de inflexión para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, ya que por Resolución 602 del 9 de junio, el Ministerio de Educación de la Nación aprueba la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades (TUGAU) con MODALIDAD DISTANCIA, transformándose en la primera carrera formal a distancia de la Facultad. En ese mismo año se comenzó el dictado de la primera Cohorte que finalizaría en el 2019.

Para el caso de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades, la modalidad de educación a distancia permitió expandir la oferta educativa al Personal No Docente de las Universidades de distintas localizaciones de la región y del país.

Con una mirada más global, ante la necesidad de constituir un marco común con parámetros que permitan el despliegue de las acciones en la opción pedagógica a distancia para toda la Universidad, la Dirección de Educación a Distancia escribió el borrador del marco normativo y cargó los datos para su presentación a la CONEAU, en pos de su respectiva acreditación. Además, como consecuencia de nuevos lenguajes que circulaban en el campo referidos a la educación virtual, se expuso una definición amplia de la Educación a distancia que dio lugar a una diversidad de modalidades, que hoy encuentran su pleno desarrollo. Aquel borrador se convirtió en el REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED) que el Consejo Superior sancionó como Ordenanza CS N°174, entendiendo la relevancia de extender la oferta educativa de la Universidad, especialmente para los ciudadanos que no pueden acceder a la misma a través de las modalidades convencionales. Este rasgo da cuenta del compromiso político como institución educativa.

Se cumplió así con lo ordenado por el Ministerio de Educación de la Nación en su Resolución N° 2641/17 cuyo texto indica que "Se entiende por Educación a Distancia a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en tiempo y/o espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa".

A su vez se define que establecer un modelo pedagógico en modalidad a distancia implica "un posicionamiento teórico acerca de cómo se concibe la enseñanza, qué entendemos por aprendizaje, qué y cómo se evalúa considerando una comunicación mediada de manera particular entre docentes y estudiantes".

Esta propuesta de SIED, fue posteriormente convalidado por la CONEAU y la Secretaría de Políticas Universitarias en 2019 (RESOL-2019-179-APN-SECPU#MECCYT)

El SIED de la UNPSJB se define a través del conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas de educación a distancia, planteando como objetivos que propicia para todas las carreras de pregrado, grado y posgrado que se presenten en el Art. 5 del Reglamento General del SIED-UNPSJB:

-068/23



- Contribuir al desarrollo de la zona patagónica, mediante la generación de nuevas oportunidades de continuidad de estudios superiores a los pobladores de las distintas comunidades locales en sus entornos regionales.
- Diversificar la oferta educativa universitaria en la Región, que posibilite ampliar y mejorar la ofrecida hasta la actualidad.
- Extender el derecho al acceso, permanencia y egreso a los estudios universitarios a nuevos actores y escenarios, suscitando nuevas oportunidades de vida mediante el acceso al conocimiento.
- Construir dispositivos institucionales viables para el dictado de carreras universitarias con modalidad a distancia.
- Generar proyectos de trabajo compartido al interior de la UNPSJB, que permitan optimizar recursos humanos especializados, en pos de la atención a demandas y carencias de formación en la región donde la institución se inserta.
- Consolidar las relaciones cooperativas y colaborativas de la UNPSJB con las localidades alejadas de las sedes presenciales que forman parte de su ámbito jurisdiccional.
- Acordar y viabilizar en el ámbito social y educativo dispositivos institucionales para el desarrollo de proyectos de carreras con modalidad a distancia.

Un hito clave en la trayectoria del sector es la experiencia de trabajo en la educación remota en la Universidad en el tiempo de pandemia por efecto del virus Covid19. En ella, la labor de acompañamiento técnico, pedagógico, humano a docentes y estudiantes fue de notoria demanda de trabajo en la modalidad, aunque de amplio desarrollo, en tanto que se por cuatro la cantidad de aulas virtuales totales que tiene hoy la Universidad. En crisis, la demanda fue diversa, emergente y urgente, y el sector registró experiencia valiosa que le ha permitido reconocer formatos didácticos entre otras cosas, que hoy los comparte mediante cursos de capacitación docente.

Por su parte, la pandemia de 2020, halló a la Facultad de Ciencias Económicas, sus docentes, sus alumnos, sus No Docentes y sus autoridades, con pleno manejo de la virtualidad, por lo que rápidamente se estructuraron los andamiajes formales para cubrir esta necesidad transitoria, reconvirtiendo las clases presenciales en clases virtuales.

Es así que, frente a la contingencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dictada en el mes de marzo, rápidamente (abril 2020) el Consejo Directivo reunido virtualmente aprobó la resolución 56/20 CDFCE que estableció el marco normativo general para el dictado de las asignaturas, las instancias de examen parcial y sus recuperatorios y las distintas acciones que debían instrumentar las Cátedras en la modalidad virtual.

Complementariamente, se aprobó la resolución CDFCE 69/20 que definió el protocolo para Mesas de Exámenes Finales a Distancia que se implementaron a partir del mes de Julio, siendo casi nulo la pérdida de fechas de examen para los estudiantes.

El equipo de Educación sin Distancias trabajó en el campus virtual para el 100% de las asignaturas que se mantuvieron activas aún en pandemia.

Pasado el evento epidemiológico, se habilitó en 2021 (Resolución 774/2021 DFCE) el dictado conjunto entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de



Ciencias Económicas la segunda cohorte formal de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades bajo la modalidad A Distancia.

En paralelo a este dictado, se comenzó a desarrollar en 2022 una diplomatura de posgrado en entornos virtuales de formación universitaria destinada a cubrir nuevas necesidades de docentes de la Facultad. Esta diplomatura en 2023 ya va por su segunda cohorte.

Para la Facultad de Ciencias Económicas, extender la oferta educativa, especialmente para los ciudadanos que no pueden acceder a la misma a través de las modalidades convencionales, es un compromiso político institucional.

Enseñar a distancia implica repensar los principios y fundamentos de la concepción de enseñanza del proyecto institucional de la FCE-UNPSJB, sabiendo que la comunicación y por lo tanto, la relación pedagógica se concretan, en gran parte o en su totalidad, en forma mediatizada por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, la FCE-UNPSJB posee las condiciones materiales a partir de la adquisición de equipamiento, la contratación de plataformas virtuales y la disponibilidad humana desde Educación sin Distancias (Res. 767/12 DFCE) para brindar los servicios necesarios que la modalidad exige.

Además, se cuenta con el respaldo institucional del equipo del SIED de la UNPSJB (como requiere el Ministerio de Educación de la Nación), para la participación en el diseño, acompañamiento, evaluación, generación y formación de los recursos necesarios en la creación de carreras en Modalidad A DISTANCIA.

En este escenario, es importante asumir que enseñar y aprender en educación a distancia, implica que las diversas intencionalidades educativas se combinan en y con distintos lenguajes (escrito, audiovisual, gráfico, etc.) y tecnologías (plataformas, software, etc.), en la búsqueda de procesos de construcción de conocimientos compartida y situada. Desde nuestra mirada, quedan comprendidas en esta concepción las modalidades conocidas como educación virtual, semipresencial, educación asistida, educación abierta y cualquier otra que reúna las características indicadas.

Al crear nuevos espacios para la interacción educativa, la tecnología trasciende el papel de auxiliar didáctico que usualmente le asigna la tecnología educativa. La tecnología deja de ser un medio, o recurso didáctico y se convierte en la plataforma misma en la que se desenvuelven las acciones educativas. En el nuevo espacio, se generan nuevas reglas de interacción, de intervención pedagógica y nuevos procesos de negociación y construcción de significados. Estos espacios proponen un cambio en el estatus ontológico de la tecnología en la educación. El cambio involucra modificaciones en dos sentidos, por un lado, los preceptos teóricos que fundamentan la acción educativa y por otro los espacios en que se desarrolla esta actividad.

La propuesta metodológica de la Licenciatura en Economía implica el uso apropiado y reflexivo de la virtualidad para la enseñanza, sustentado en el enfoque sociocultural y constructivista del aprendizaje y propone diferentes estrategias didácticas entre las que podemos mencionar:



- Exposición dialogada, lectura y discusión de fuentes bibliográficas que abordarán cuestiones y problemáticas formuladas en el diseño curricular,
- Análisis crítico y uso de herramientas y servicios de comunicación y de gestión académica para el estudio de los contenidos disciplinares.
- Utilización de recursos multimodales para la enseñanza (videos, multimedia, presentaciones, portales, simuladores, líneas de tiempo, mapas conceptuales, juegos didácticos, etc.).
- Estudio de casos e investigaciones sobre las problemáticas abordadas en las asignaturas y seminarios ofrecidos.
- Elaboración individual y grupal de propuestas y actividades.
- Trabajo por proyectos visionado y análisis de material multimedial seleccionado por su pertinencia para la comprensión de las problemáticas específicas.

En las aulas virtuales se propondrán actividades individuales y grupales que propenden generar un proceso de resignificación y construcción compartida de conocimientos, saberes y prácticas, con el acompañamiento y evaluación de docentes y tutores. En ese itinerario de construcción de conocimientos, mediatizado por el entorno virtual, se buscará equilibrio entre la interacción social, la acción docente y la actividad cognitiva.

Las herramientas que se utilizarán son, entre otras: servicio de curación de contenidos de interés del cursante, foros de debate y discusión, foros de consultas, servicios de gestión académica personal y grupal, presentaciones multimedia, wikis, redes sociales, entornos personales.

El trabajo con herramientas en las aulas virtuales del Campus Virtual de la FCE-UNPSJB propiciará el debate y la discusión permanente entre teoría y práctica con vistas a resignificar y profundizar las capacidades profesionales, con contenidos de la enseñanza que en cada unidad curricular del programa de las asignaturas, seminarios o talleres supondrán la vinculación entre los distintos campos de conocimiento que abordan las problemáticas de estudio.

Cada propuesta pedagógica estará a cargo de los contenidistas o autores de contenidos a cargo de los profesores de cada asignatura con formación académica especializada en diferentes campos del saber. Estos autores de contenidos estarán capacitados para desarrollar las siguientes competencias:

- Competencias pedagógicas: Referido a la capacidad de seleccionar, jerarquizar y secuenciar los contenidos. En la era digital nos referimos a saber buscar, filtrar y sintetizar entre la gran cantidad de información existente, extrapolar ideas sobre lo que se sabe y lo que se ha aprendido, aplicar esos conocimientos a situaciones nuevas y por último crear nuevos conocimientos e incluso tener la capacidad de innovar.
- Competencias tecnológicas: en el uso de la tecnología educativa actual, con el objetivo de disponer de medios y recursos que faciliten el proceso de aprendizaje teniendo en cuenta las características de los destinatarios, los perfiles de egresados, el contexto y las características de los contenidos.



- Competencias científicas: tener el conocimiento y manejo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales relativos a la materia.
- Competencias tutorial: Si bien el autor no siempre es tutor, el diseño del módulo debe provocar acciones orientadoras y motivadoras a realizar luego desde el rol tutorial.

Como queda claro, la diversidad de funciones y de perfiles que intervienen en esta fase, hacen imprescindible el trabajo en equipo. Se debe valorar los procesos de construcción conjunta, que implican acuerdos sobre el recorte de contenidos en relación al perfil del estudiante, la comunicación y circuitos de trabajo, acuerdos sobre diseño y producción de materiales, etc.

Es probable que esta tarea demande más tiempo que otros procesos menos participativos, sin embargo, esta modalidad de organización y funcionamiento propiciará la continuidad y consistencia de la planificación y toma de decisiones de los integrantes del proyecto.

Respecto al sistema tutorial para acompañar a las propuestas de enseñanza en esta modalidad, cabe señalar que la Facultad ha desarrollado numerosos proyectos de tutorías (entendido como una acción de intervención formativa dedicada al acompañamiento de los y las estudiantes en los distintos momentos y situaciones de su trayecto universitario) y otros generados por la UNPSJB como las Tutorías ofrecidas por el Equipo SIED en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior, VES I y II.

Para las carreras de la opción pedagógica y didáctica a distancia, los docentes y tutores, además de formadores se constituyen en una guía, un sostén para lograr que los inscriptos se apropien de los contenidos, se orienten en el punto de vista de los nuevos conocimientos, se familiaricen con el aula virtual, produzcan lo solicitado, participen de los intercambios en los foros y culminen su trayecto formativo.

Para realizar su función, los tutores tienen garantizada la capacitación previa en el uso de las aulas virtuales y en herramientas y recursos digitales pertinentes para las actividades que se solicitan en cada asignatura.

En este sentido, el detalle histórico expresado, da cuenta de los antecedentes de la formación de docentes y tutores en la opción pedagógica a distancia, intensificada en los últimos años de pandemia y post pandemia.

En relación con la tarea a realizar, el equipo de docentes y tutores acompañará a los participantes en dos aspectos sustantivos para su aprendizaje:

- Desde el contenido de cada espacio curricular: colaborando en la apropiación de los nuevos conocimientos, en la orientación para resolver las problemáticas o estudio de casos propuestos, en la producción de actividades solicitadas, en la búsqueda de información significativa y necesaria para la solución de situaciones complejas propias del campo de trabajo de la Carrera.
- Desde la modalidad de cursado: colaborará en la organización de las tareas y vínculos entre los y las estudiantes de manera virtual. Será el encargado de instaurar y cautelar la comunicación constante entre equipos docentes, estudiantes y tutores. Para ello



podrá utilizar las vías de comunicación del aula virtual (noticias, mensajería interna, chat, foros) y otras tales como las redes sociales, después de acordar con sus tutorados, cuál es la más conveniente para el intercambio. Asimismo, asesorará a los/as estudiantes en el uso de herramientas y medios digitales para lograr un mejor desempeño académico, orientando en la resolución de las prácticas digitales solicitadas.

Se procurará realizar reuniones virtuales entre los equipos docentes de las distintas asignaturas para que interactúen entre sí y establezcan una red de diálogo y solución conjunta de las diferentes situaciones que vayan surgiendo. Esta red se espera sea el espacio de construcción solidaria del rol esperado y posible.

En relación con la opción pedagógica a distancia, el equipo tecno pedagógico (ETP) del SIED y el equipo del Programa de Educación sin Distancias estará en relación con los equipos docentes en tres momentos puntuales:

- Previo al inicio del desarrollo de la carrera: presentando las potencialidades del aula virtual, sus recursos y herramientas para la comunicación y el aprendizaje.
- Durante: asistiendo de acuerdo a las preguntas y necesidades que surjan a partir de una mesa de ayuda accesible a través de medios de comunicación habilitados.
- A posteriori: colaborando para ofrecer herramientas que el tutor pueda ofrecer a los y las estudiantes para lograr finalizar la carrera elegida.

El tiempo actual representa un momento en el que se trabaja en la educación virtual en la Universidad en tres planos: la labor cotidiana en el campus, el desarrollo del CITEDU, que es un espacio digital de expresión de las innovaciones docentes basadas en el uso de tecnologías digitales, cuyo sentido es compartir, colaborar, evidenciar las producciones docentes en materiales de estudio digitales y el acompañamiento a las Facultades en proyectos de grado y posgrado universitario con modalidad a distancia.

1.2 DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y DE LAS TITULACIONES

La carrera se denomina LICENCIATURA EN ECONOMIA otorgando el título final de LICENCIADO/A EN ECONOMÍA y el título intermedio de Pregrado de TECNICO/A UNIVESITARIO/A EN FINANZAS EMPRESARIALES.

1.3 NIVEL DE CADA UNA DE LAS TITULACIONES

TECNICO/A UNIVESITARIO/A EN FINANZAS EMPRESARIALES: Pregrado
LICENCIADO/A EN ECONOMÍA: Grado

1.4 UBICACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La oferta académica se ubicará en la Facultad de Ciencias Económicas en la Sede Trelew.

2. HORIZONTES DE LA CARRERA

La revisión de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) responde a la necesidad de adecuación que imponen los cambios ocurridos en los últimos años. Estos cambios involucran no sólo las estructuras curriculares, sino también las prácticas de enseñanza.



La complejidad en la que se desempeñarán laboralmente los futuros egresados de la licenciatura en economía en función de los cambios tecnológicos, financieros y normativos, obligan a formar profesionales con capacidades y habilidades para actuar eficazmente en esta nueva realidad social y profesional, desempeñándose con una visión reflexiva frente al contexto, incluso correr las fronteras e ir más allá de los conocimientos adquiridos en su formación universitaria de grado.

Estos desafíos, implican conseguir espacios de enseñanza donde prevalezca el aprendizaje por sobre el contenido, vinculando al futuro profesional con el medio desde su formación, con alto compromiso por la investigación y la flexibilidad necesaria para dar respuestas en un entorno dinámico y cambiante.

La Tecnicatura Universitaria en Finanzas Empresariales y la Licenciatura en Economía comparten ciclo inicial común con la Licenciatura en Administración. Asimismo, podrían compartir asignaturas con la carrera de Contador Público.

Es pertinente mencionar que la carrera de Contador Público, es una carrera regulada por el estado, por lo cual, existen actividades profesionales reservadas a dicha titulación. Por ello, se debe dejar constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservadas, según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521".

2.1 OBJETIVOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

- Formar profesionales capaces de analizar y comprender fenómenos económicos y sociales.
- Desarrollar habilidades de investigación, análisis y evaluación de políticas económicas.
- Proporcionar conocimientos sólidos en teoría económica, estadísticas y métodos cuantitativos.
- Proporcionar herramientas para la toma de decisiones financieras y de inversión.
- Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita para presentar resultados económicos de manera clara.
- Desarrollar habilidades analíticas para abordar problemas económicos complejos.
- Desarrollar habilidades para el análisis de datos económicos y la interpretación de resultados.
- Promover el pensamiento crítico en el análisis económico.

2.2 PERFIL DEL EGRESADO

-- 068 / 23



2.2.1 PERFIL PROFESIONAL DEL LICENCIADO/A EN ECONOMÍA

Quien se gradúe como licenciado/a en Economía tendrá competencias y capacidades para:

- Analizar y evaluar rigurosamente los procesos de la realidad económica, social y política con base en los fundamentos teóricos y el apoyo de elementos de la historia económica.
- Dominar las principales corrientes teóricas y campos de la economía
- Formular y evaluar proyectos de inversión privados y sociales.
- Participar en el tratamiento de las finanzas corporativas y de la economía del sector público.
- Construir criterios propios con capacidad de fundamentarlos y someterlos a las críticas de sus pares
- Abordar la investigación científica vinculada a las ciencias económicas y sus principales interrogantes.
- Redactar informes de investigación y trabajos académicos
- Volcar en el marco regional sus conocimientos.
- Desarrollar la actividad profesional con sensibilidad social, creatividad y racionalidad.
- Actuar con Compromiso ético de respeto por las instituciones e intereses de la sociedad.

2.3 ALCANCES

2.3.1 ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN ECONOMÍA

Los alcances del título para Licenciado/a en Economía, están fundamentados en el art. 11 de la Ley 20.488 (Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas.

- 1.- Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes sobre los siguientes aspectos macroeconómicos.
 - Metodología, cálculo y análisis del producto bruto global, regional y sectorial.
 - Crecimiento, desarrollo y progreso económico.
 - Análisis de coyuntura global, regional y sectorial.
 - Otros estudios y análisis vinculados a la estructura de la economía.
- 2.- Realización de estudios y preparación de dictámenes e informes sobre los siguientes aspectos microeconómicos.
 - Asignación eficiente de recursos económicos.
 - Formación de precios en distintos mercados y situaciones referidas a unidades económicas de producción y de consumo.
 - Formulación y evaluación económica de proyectos de inversión.
 - Otros estudios y análisis vinculados al comportamiento de las unidades económicas.
- 3.- Diseño de modelos de política económica.
- 4.- Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes sobre comercio, finanzas, mercados y economía internacional.
- 5.- Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes econométricos.
- 6.- Actuación judicial.



- Perito en las incumbencias señaladas.

2.3.2 ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN FINANZAS EMPRESARIALES

Asistir, bajo la supervisión de profesionales de las ciencias económicas en tareas de:

- Análisis Financiero como la interpretación de estados financieros y armado de ratios de coyuntura financiera de la empresa.
- Gestión de Inversiones, colaborando en la elaboración de proyectos de inversión, interpretación de riesgos y rendimientos.
- Planificación Financiera, participando en la elaboración de presupuestos, flujos de caja y financiamiento.
- Investigación Económica y Financiera, integrando equipos de proyectos de investigación aplicada en economía y finanzas, utilizando técnicas estadísticas y matemáticas.
- Gestión de Tecnología Financiera, aportando conocimiento de sistemas de información y soluciones de pago.

3. DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y TECNICATURA EN FINANZAS EMPRESARIALES

3.1. DURACION ESTIMADA

3.1.1. DURACION ESTIMADA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Para el título de Licenciado/a en Economía la duración estimada es de 4 años (8 cuatrimestres), 2608 horas reloj.

A los efectos de la asignación de créditos del plan de estudios se establece un sistema en el cual 1 crédito es equivalente a 10 horas.

3.1.2. DURACION ESTIMADA TECNICATURA EN FINANZAS EMPRESARIALES

Para el título de Técnico/a Universitario/a en Finanzas Empresariales la duración estimada es de 2 años y medio (5 cuatrimestres), 1568 horas reloj.

A los efectos de la asignación de créditos del plan de estudios se establece un sistema en el cual 1 crédito es equivalente a 10 horas.

3.2. REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la carrera los aspirantes deberán cumplimentar las exigencias previstas por la Ord. CS 190 o la normativa vigente que la reemplace y lo establecido por el RGAA de la FCE UNSPSJB, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Educación Superior Nro. 24.521, sustituido por el artículo 4 Ley Nro. 27.204 BO (11/11/2015).

Asimismo, los aspirantes deberán asistir de manera obligatoria al "Ciclo de nivelación, socialización y alfabetización universitaria" que se programe el año de su ingreso.

--068/23



3.3. ESTRUCTURA CURRICULAR:

(a) Asignaturas, (b) Asignación horaria semanal y total, (c) Régimen de cursado, (d) Modalidad de dictado, (e) Asignación horaria total de la carrera y de cada titulación individual, (f) Régimen de Correlatividades:

3.3.1 TECNICATURA UNIVERSITARIA EN FINANZAS EMPRESARIALES

AÑO	PERIODO	CODIGO	MATERIA	HORAS		CORRELATIVAS: CURSADA PARA CURSAR Y APROBADAS PARA APROBAR (* APROBADA PARA CURSAR	RÉGIMEN DE CURSADO	# MODALIDAD DE DICTADO
				SEMANALES	TOTAL			
1	1° Cuatrimestre	111	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	6	96		Cuatrimstral	Presencial
1	1° Cuatrimestre	112	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	48		Cuatrimstral	Presencial
1	1° Cuatrimestre	113	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	6	96		Cuatrimstral	Presencial
1	1° Cuatrimestre	114	AREA PROPEDEUTICA	4	64		Cuatrimstral	Presencial
1	2° Cuatrimestre	121	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	96		Cuatrimstral	Presencial
1	2° Cuatrimestre	122	MATEMÁTICA I	6	96		Cuatrimstral	Presencial
1	2° Cuatrimestre	123	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	64		Cuatrimstral	Presencial
1	2° Cuatrimestre	124	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	3	48		Cuatrimstral	Presencial
			TOTAL AÑO 1		608			
2	1° Cuatrimestre	221	DERECHO PRIVADO	4	64	AREA PROPEDEUTICA - INTRODUCCION AL DERECHO	Cuatrimstral	Distancia
2	1° Cuatrimestre	242	REALIDAD ECONOMICA REGIONAL	4	64	AREA PROPEDEUTICA*	Cuatrimstral	Distancia



2	1° Cuatrimestre	243	MICROECONOMIA	4	64	ÁREA PROPEDEÚTICA* INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA MATEMÁTICA I	Cuatrimstral	Distancia
2	1° Cuatrimestre	252	MATEMÁTICA II	4	64	ÁREA PROPEDEÚTICA* MATEMÁTICA	Cuatrimstral	Distancia
2	1° Cuatrimestre	263	EPISTEMOLOGÍA DE LA ECONOMÍA	4	32	ÁREA PROPEDEÚTICA* INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Bimestral	Distancia
2	1° Cuatrimestre	264	HISTORIA DE LA ECONOMÍA	4	32	ÁREA PROPEDEÚTICA* INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Bimestral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	253	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	64	ÁREA PROPEDEÚTICA* MATEMÁTICA I INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Cuatrimstral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	254	ESTADÍSTICA I	4	64	ÁREA PROPEDEÚTICA* MATEMÁTICA I INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Cuatrimstral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	244	MACROECONOMIA	4	64	ÁREA PROPEDEÚTICA* INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA MATEMÁTICA I	Cuatrimstral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	265	HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA	4	32	HISTORIA DE LA ECONOMÍA	Bimestral	Distancia

--068/23



2	2° Cuatrimestre	245	ANALISIS ECONOMICO DE EMPRESAS	4	64	ÁREA PROPEDEÚTICA* INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	Cuatrimstral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	246	TALLER DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO I	4	32	ÁREA PROPEDEÚTICA* INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Bimestral	Distancia
			TOTAL AÑO 2		640			
3	1° Cuatrimestre	347	FINANZAS CORPORATIVAS	6	96	MATEMÁTICA* MATEMÁTICA FINANCIERA ANÁLISIS ECONOMICO DE EMPRESAS	Cuatrimstral	Distancia
3	1° Cuatrimestre	355	ESTADÍSTICA II	4	64	MATEMÁTICA* ESTADÍSTICA I	Cuatrimstral	Distancia
3	1° Cuatrimestre	333	ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4	64	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA* MACROECONOMÍA	Cuatrimstral	Distancia
3	1° Cuatrimestre	348	EVALUACION DE PROYECTOS	4	64	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA* ANÁLISIS ECONOMICO DE EMPRESAS MATEMÁTICA FINANCIERA	Cuatrimstral	Distancia
3	1° Cuatrimestre	349	TALLER DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO II	4	32	ÁREA PROPEDEÚTICA* INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Bimestral	Distancia

TITULO TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN FINANZAS EMPRESARIALES

TOTAL: 1568 HORAS RELOJ

-- 0 6 8 / 2 3



(#) La Modalidad Distancia cuenta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) aprobado mediante Ordenanza CS N°174, validado por Resolución Ministerial RESOL-2019-179-APN-SECPU#MECCYT en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Educación de la Nación en su Resolución N° 2641/17.

3.3.2 LICENCIATURA EN ECONOMÍA

AÑO	PERIODO	CODIGO	MATERIA	HORAS		CORRELATIVAS: CURSADA PARA CURSAR Y APROBADAS PARA APROBAR (*) APROBADA PARA CURSAR	RÉGIMEN DE CURSADO	(#) MODALIDAD DE DICTADO
				SEMANALES	TOTAL			
1	1° Cuatrimestre	111	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	6	96		Cuatrimstral	Presencial
1	1° Cuatrimestre	112	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	48		Cuatrimstral	Presencia
1	1° Cuatrimestre	113	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	6	96		Cuatrimstral	Presencial
1	1° Cuatrimestre	114	AREA PROPEDEUTICA	4	64		Cuatrimstral	Presencial
1	2° Cuatrimestre	121	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	96		Cuatrimstral	Presencial
1	2° Cuatrimestre	122	MATEMÁTICA I	6	96		Cuatrimstral	Presencial
1	2° Cuatrimestre	123	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	64		Cuatrimstral	Presencial
1	2° Cuatrimestre	124	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	3	48		Cuatrimstral	Presencial
			TOTAL AÑO 1		608			
2	1° Cuatrimestre	221	DERECHO PRIVADO	4	64	AREA PROPEDEUTICA INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Cuatrimstral	Distancia

--068/23



2	1° Cuatrimestre	242	REALIDAD ECONOMICA REGIONAL	4	64	AREA PROPEDEUTICA INTRODUCCION A LA ECONOMIA	Cuatrimestral	Distancia
2	1° Cuatrimestre	243	MICROECONOMIA	4	64	AREA PROPEDEUTICA MATEMATICA I INTRODUCCION A LA ECONOMIA	Cuatrimestral	Distancia
2	1° Cuatrimestre	252	MATEMATICA II	4	64	AREA PROPEDEUTICA MATEMATICA	Cuatrimestral	Distancia
2	1° Cuatrimestre	263	EPISTEMOLOGIA DE LA ECONOMIA	4	32	AREA PROPEDEUTICA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES INTRODUCCION A LA ECONOMIA	Bimestral	Distancia
2	1° Cuatrimestre	264	HISTORIA DE LA ECONOMIA	4	32	AREA PROPEDEUTICA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES INTRODUCCION A LA ECONOMIA	Bimestral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	253	MATEMATICA FINANCIERA	4	64	AREA PROPEDEUTICA MATEMATICA I INTRODUCCION A LA ECONOMIA	Cuatrimestral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	254	ESTADISTICA I	4	64	AREA PROPEDEUTICA MATEMATICA I INTRODUCCION A LA ECONOMIA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Cuatrimestral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	244	MACROECONOMIA	4	64	AREA PROPEDEUTICA INTRODUCCION A LA ECONOMIA MATEMATICA I	Cuatrimestral	Distancia

068/23



2	2° Cuatrimestre	265	HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA	4	32	HISTORIA DE LA ECONOMIA	Bimestral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	245	ANALISIS ECONOMICO DE EMPRESAS	4	64	AREA PROPEDEUTICA* INTRODUCCION A LA ECONOMIA INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	Cuatrimestral	Distancia
2	2° Cuatrimestre	246	TALLER DE VINCULACION CON EL MEDIO I	4	32	REALIDAD ECONOMICA REGIONAL MICROECONOMIA	Bimestral	Distancia
			TOTAL AÑO 2		640			
3	1° Cuatrimestre	347	FINANZAS CORPORATIVAS	6	96	MATEMATICA I* MATEMATICA FINANCIERA ANALISIS ECONOMICO DE EMPRESAS	Cuatrimestral	Distancia
3	1° Cuatrimestre	355	ESTADISTICA II	4	64	MATEMATICA I* ESTADISTICA	Cuatrimestral	Distancia
3	1° Cuatrimestre	333	ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	64	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD* INTRODUCCION A LA ECONOMIA* INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION*	Cuatrimestral	Distancia
3	1° Cuatrimestre	348	EVALUACION DE PROYECTOS	4	64	INTRODUCCION A LA ECONOMIA* ANALISIS ECONOMICO DE EMPRESAS MATEMATICA FINANCIERA	Cuatrimestral	Distancia
3	1° Cuatrimestre	349	TALLER DE VINCULACION CON EL MEDIO I	4	32	REALIDAD ECONOMICA REGIONAL	Bimestral	Distancia



4	1° Cuatrimestre	4415	ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION	4	32	FINANZAS CORPORATIVAS ECONOMIA DEL SECTOR PÚBLICO MACROECONOMIA SUPERIOR	Bimestral	Distancia
4	1° Cuatrimestre		ELECTIVA II	4	32	MACROECONOMIA MICROECONOMIA*	Bimestral	Distancia
4	1° Cuatrimestre	466	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION ECONOMICA	3	48	EPISTEMOLOGIA DE LA ECONOMIA HISTORIA DE LA ECONOMIA* ELECTIVA I	Cuatrimestral	Distancia
4	2° Cuatrimestre	4416	POLITICA ECONOMICA	4	64	MACROECONOMIA SUPERIOR* MONEDA, CREDITO Y BANCOS ECONOMIA DEL SECTOR PÚBLICO MICROECONOMIA SUPERIOR	Cuatrimestral	Distancia
4	2° Cuatrimestre	4417	DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO	4	64	MACROECONOMIA SUPERIOR SUPERIOR HISTORIA DE LA ECONOMIA ECONOMIA MATEMÁTICA	Cuatrimestral	Distancia
4	2° Cuatrimestre	4418	ECONOMIA INTERNACIONAL	4	64	ECONOMIA REGIONAL* MACROECONOMIA SUPERIOR	Cuatrimestral	Distancia
4	2° Cuatrimestre		ELECTIVA III	4	32	MACROECONOMIA* MICROECONOMIA*	Bimestral	Distancia
4	2° Cuatrimestre	4419	TALLER DE VINCULACION CON EL MEDIO III	4	64	TALLER DE VINCULACION CON EL MEDIO I*	Cuatrimestral	Distancia

2-068/23



4	2° Cuatrimestre	467	SEMINARIO DE TRABAJO FINAL	6	96	TALLER DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO II*	Distancia
				TOTAL AÑO 4	720	EPISTEMOLOGÍA DE LA ECONOMÍA* METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA ECONOMÍA MATEMÁTICA ELECTIVA I* ELECTIVA II*	Cuatrimestral

TITULO LICENCIADO/A EN ECONOMÍA
 TOTAL: 2608 HORAS RELOJ

(#) La Modalidad Distancia cuenta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) aprobado mediante Ordenanza CS N°174, validado por Resolución Ministerial RESOL-2019-179-APN-SECPU#MECCYT en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Educación de la Nación en su Resolución N° 2641/17.

-- 068 / 23



ASIGNATURAS ELECTIVAS OBLIGATORIAS				
ELECTIVAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas	
			Semanal	Total
Electiva I	368	FILOSOFÍA	4	32
Electiva I	369	SOCIOLOGÍA	4	32
Electiva I	3420	DESARROLLO LOCAL	4	32
Electiva I	335	TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN	4	32
Electiva I	323	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	4	32
Electiva II	4421	ECONOMÍA AMBIENTAL	4	32
Electiva II	446	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	4	32
Electiva II	4422	FINANZAS PÚBLICAS	4	32
Electiva II	4423	ECONOMÍA AGROPECUARIA Y AGRONEGOCIOS	4	32
Electiva II	4424	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	4	32
Electiva II	447	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A ECONOMÍA	4	32
Electiva II	457	ESTADÍSTICA III	4	32
Electiva III	4425	ENERGÍAS, COSTOS Y DESARROLLO	4	32
Electiva III	448	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	32
Electiva III	4426	ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA	4	32
Electiva III	4427	ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN	4	32
Electiva III	424	PROPIEDAD INTELECTUAL	4	32
Electiva III	4610	POLÍTICAS PÚBLICAS	4	32

3.3.e OTROS REQUISITOS:

Para lograr el grado académico de Licenciado/a en Economía, los alumnos deberán elaborar un Trabajo Final, con el objetivo de profundizar en el tratamiento de un tema relevante del campo científico y profesional de la Economía, y aplicar herramientas básicas de indagación en dicho campo. Este Trabajo Final podrá iniciarse al comenzar el cursado de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA y culminar en el SEMINARIO DE TRABAJO FINAL.

Además, cada estudiante debe aprobar una prueba de aptitud en idioma extranjero, la misma podrá solicitarla en cualquier momento del desarrollo del plan de estudio.

--068/23



3.3.h CONTENIDOS MÍNIMOS:

1.1.1 INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

Lo humano, la sociedad, las culturas e ideologías. La administración en la historia de la humanidad. La administración: fundamentos, evolución, paradigmas y perspectivas. Vinculaciones Interdisciplinarias. La organización, lo público, lo privado y la sociedad. Funciones del administrador. Responsabilidad Social. El proceso administrativo. Administraciones aplicadas.

1.1.2 INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES

Construcción del comportamiento social. Aspectos epistemológicos de las ciencias sociales. El hombre y su contexto: perspectiva antropológica. La cuestión ética en las ciencias sociales. Las Ciencias Económicas como una cuestión social. Las disciplinas, distintos modos del saber. Ciencia, tecnología y sociedad. Responsabilidad social científica y profesional. Impacto social del conocimiento. El profesional en ciencias económicas dentro de las ciencias sociales.

1.1.3 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Marco conceptual. Objetivos de la contabilidad. Documentos comerciales. Patrimonio, estructura y variaciones. Elementos del sistema contable. Técnicas de Registración. Proceso contable: reconocimiento de hechos económicos, medición y exposición de la información contable. Auditoría. Análisis de Estados Contables. El ejercicio del Contador, incumbencias y roles. Normas Contables.

1.1.4 ÁREA PROPEDÉUTICA

Desarrollo de procesos cognitivos. Estrategias de estudio y aprendizaje. Formatos comunicacionales. Habilidades específicas para el estudio de las Ciencias Económicas.

1.2.1 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

El contexto económico y el hombre. Problemas que aborda la economía. Los elementos de la microeconomía. Mercados. Elementos básicos de la oferta y la demanda. Equilibrio. Conceptos básicos de macroeconomía. Agregados regionales y sectoriales. Economía descriptiva, cuentas nacionales, desempleo e inflación. Evolución histórica y perspectivas de la economía argentina. El desempeño profesional del licenciado en economía.

1.2.2 MATEMÁTICA I



Lenguaje simbólico y coloquial. Resolución de problemas. Números Reales. Números complejos. Geometría Euclídea. Cálculos. Problemas. Ecuaciones y funciones, sistemas de ecuaciones, resolución e interpretación geométrica. Polinomios. Funciones polinómicas. Expresiones algebraicas, factorización. Funciones trigonométricas básicas. Funciones logarítmicas y exponenciales.

1.2.3 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Conceptos básicos de informática. Introducción a los entornos de trabajo, personalización. Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. Internet. Servicios y aplicaciones web.

1.2.4 INTRODUCCIÓN AL DERECHO

El Derecho, concepto y relaciones. Principios y fuentes del derecho positivo. Alcances del Derecho, público, privado e internacional. Derechos humanos, concepto, fundamentación y evolución. Derechos individuales, sociales y nuevos derechos.

2.2.1 DERECHO PRIVADO

Sujeto, objeto, hecho y acto jurídico. Causas y obligaciones. Teoría general de los contratos. Derechos reales, de familia y sucesorios. Empresa. Auxiliares autónomos y dependientes de la actividad empresarial. Contratos de consumo y adhesión. Contratos de compraventa y garantía. Contrato de obras y servicios.

Régimen normativo de entidades financieras. Contratos bancarios. Contratos asociativos. Régimen legal del seguro. Títulos valores.

2.4.2 REALIDAD ECONOMICA REGIONAL

Organización productiva y territorio. Análisis de la estructura económica de la región. Cadenas Globales de Valor. Indicadores socioeconómicos regionales. Políticas públicas y desarrollo local. Técnicas de análisis.

2.4.3 MICROECONOMIA

Modelos de Oferta y Demanda. Equilibrio. La conducta de los consumidores. Teorías de la producción y los costos. Maximización del beneficio. Estructuras de mercados. Intervención del Estado en los mercados. Fallas de mercados.

2.5.2 MATEMÁTICA II



Ecuaciones y funciones con variables discretas y continuas. Inecuaciones. Límite y continuidad. Tasas de variación. Derivada. Elasticidad de una función. Extremos. Análisis de funciones. Integral indefinida. Integral definida. Concepto de sucesiones y series. Serie de potencias.

2.6.3 EPISTEMOLOGÍA DE LA ECONOMÍA

Epistemología de la Economía. Teoría y modelos en economía.

Problemas y debates epistemológicos de la Economía.

Implicaciones éticas y sociales de la economía.

La Economía y su relación con el sistema técnico-científico-cultural contemporáneo.

2.6.4 HISTORIA DE LA ECONOMÍA

El Pensamiento Económico y su relación con otras Ciencias

El debate contemporáneo y sus raíces históricas.

La verdad histórica. Debates en torno a su construcción.

Las ideas económicas en el pensamiento preclásico. Contexto histórico.

El contexto histórico del pensamiento económico del SXIX. Escuelas y doctrinas.

Transformaciones del capitalismo en el SXX. Principales escuelas y corrientes económicas.

2.5.3 MATEMÁTICA FINANCIERA

Interés simple y compuesto. Capitalización y Actualización. Anualidades y rentas financieras.

Valor presente y valor futuro. Métodos Cuantitativos Aplicables a la Valuación de proyectos de inversión.

2.5.4 ESTADÍSTICA I

Estadística descriptiva: Distribuciones de frecuencia. Medidas de posición y dispersión.

Probabilidades. Algebra de sucesos. Variable aleatoria univariada: distribución discreta y continua. Variable aleatoria bivariada: coeficiente de correlación. Análisis de regresión, lineal descriptivo. Números índices. Software de aplicación.

2.4.4 MACROECONOMÍA

Oferta y Demanda Agregada. Los multiplicadores. Modelos macroeconómicos básicos.

Funciones del dinero. Demanda y oferta de dinero y otros activos financieros. Política monetaria y fiscal. El rol del banco central y el sistema financiero. Macroeconomía de la economía abierta.

Política Cambiaria y Comercial.



2.6.5 HISTORIA ECONOMÍA ARGENTINA:

Historia económica, política y social. Proceso socioeconómico argentino. Estructura socio territorial argentina. Etapas de la historia económica argentina con énfasis en el examen de las políticas aplicadas y los resultados alcanzados: Antecedentes económicos-sociales de los siglos XVI a mediados del S. XIX. El Modelo Agro - exportador (1862 – 1930). El Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones Primera fase de la industrialización (1930 – 1955). El Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones Segunda fase de industrialización (1958 – 1976). Modelo Aperturista/Neoliberal (1976-2001). Modelo “post convertibilidad” (2003-2015). Análisis de la coyuntura histórica presente.

2.4.5 ANALISIS ECONOMICO DE EMPRESAS

Concepto de empresas. Clases. La empresa frente a la globalización.

Empresa y empresario. Escuelas de pensamiento económicos empresariales. Teoría sobre las empresas. Responsabilidad social empresaria. Costos de transacción. Teorema de Coase. Producción. Concepto. Clasificación de actividades productivas. clasificación de procesos productivos. Asignación de factores de la producción. El costo y el beneficio de la empresa. Problemas de optimización. Producción y productividad. Excedente Bruto de explotación. La actividad comercial de la empresa. Ciclos de producto. Impacto de la logística en las empresas. Planeamiento estratégico. La actividad financiera de la empresa. Interpretación económica de los estados contables. Origen y aplicación de fondos. La información de costos para la toma de decisiones económicas. Planeamiento de la actividad empresarial. Incertidumbre. Riesgo. Mercados.

2.4.6 TALLER DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO I

Se trata de un espacio de consolidación de conocimientos y reflexión sobre la realidad económica regional y su vinculación con la Microeconomía. A partir del planteamiento de situaciones problemáticas de la realidad (propuestas por cada individuo o la Universidad), los estudiantes deberán cuestionarse, observar, identificar analizar y/o decidir. Las situaciones problemáticas podrán estar asociadas a actividades de extensión, investigación, pasantías, prácticas supervisadas o cualquier otra actividad que vincule los contenidos curriculares con la realidad en el medio.

3.4.7 FINANZAS CORPORATIVAS



Análisis de los estados financieros de la empresa y su importancia en la toma de decisiones.
Ratios financieros de rentabilidad y riesgo.
Estructura de capital y costos de financiamiento.
Financiación en el mercado de capitales. Crowdfunding, venture capital y otras herramientas de financiamiento colectivo.
Fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas.

3.5.5 ESTADISTICA II

Distribuciones de muestreo. Inferencia estadística: Estimación Puntual y por intervalo de confianza. Prueba de hipótesis paramétrica y no paramétrica. Análisis de regresión, lineal inferencial. Análisis clásico de series de tiempo. Software de aplicación.

3.3.3. ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Infraestructura de IT
Inteligencia de Negocios
Administración del conocimiento
Administración de proyectos de IT

3.4.8 EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Análisis privado de proyectos de inversión. Definiciones básicas. Ciclo de vida de un proyecto. Componentes del estudio de un proyecto. Viabilidad comercial, técnica y económica. Estudio financiero
Análisis costo – beneficio social. Fundamento teórico. Diferencias entre rentabilidad privada y social. Metodología de medición de impactos sociales de un proyecto.

3.4.9 TALLER DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO II

Se trata de un espacio de consolidación de conocimientos y reflexión sobre la realidad económica regional y su vinculación con la Macroeconomía. A partir del planteamiento de situaciones problemáticas de la realidad (propuestas por cada individuo o la Universidad), los estudiantes deberán cuestionarse, observar, identificar analizar y/o decidir. Las situaciones problemáticas podrán estar asociadas a actividades de extensión, investigación, pasantías, prácticas supervisadas o cualquier otra actividad que vincule los contenidos curriculares con la realidad en el medio.



3.4.10 ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Justificación económica de las actividades del Sector Público.

Eficiencia competitiva y fallas de mercado.

El Sector Público: Teoría de los bienes públicos. Bienes preferentes. Externalidades. Modelos de decisión social. Presupuesto Público. Gasto Público y sus Principales componentes. Teoría de la tributación. Tipos de Tributos y principales efectos económicos de la imposición; eficiencia, equidad y desarrollo. Elusión y Evasión fiscal. Doble Imposición.

Políticas Públicas para la estabilización: tipos y efectos sobre las variables macroeconómicas.

Modelización de política monetaria, fiscal y cambiaria.

Distribución del Ingreso y su medición.

Consideraciones sobre la deuda pública.

Federalismo fiscal.

Finanzas públicas subnacionales.

3.4.11 ECONOMÍA MATEMÁTICA

Introducción: Modelos económicos. Equilibrio. Estática. Dinámica. Estática comparada.

Conjuntos y espacios. Nociones básicas de topología. Espacios vectoriales. Transformaciones lineales

Álgebra vectorial y matricial. Matrices, determinantes. Hessianos y Jacobianos.

Valores y vectores característicos.

Diagonalización y forma normal de Jordan.

Aplicaciones a economía: formas cuadráticas, concavidad/convexidad y cuasi concavidad/cuasiconvexidad. Proyecciones. Matrices insumo-producto.

Optimización matemática. Condiciones de Kuhn y Tucker.

Dinámica. Sistemas de ecuaciones diferenciales y en diferencias. Trayectorias.

3.4.12 MACROECONOMIA SUPERIOR

Teorías macroeconómicas. De los clásicos al postkeynesianismo.

Macroeconomía del desequilibrio.

Teoría de la inflación.

Políticas fiscales y monetarias en el marco de la globalización.

Dinámica de la balanza de pagos y sus efectos sobre la economía.

Teoría de la inversión y el consumo.

Ciclos económicos. Modelos crecimiento endógeno y exógeno.



3.3.4 INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Programación lineal.

Teoría de Juegos.

Camino crítico.

Inventarios.

Líneas de espera.

4.4.13 MICROECONOMÍA SUPERIOR

Teoría del consumidor. Enfoque basado en preferencias. Optimización del consumidor.

Dualidad en el consumo. Enfoque de la preferencia revelada. Incertidumbre y utilidad esperada.

Teoría de la producción. Conjunto productivo. Función de producción. Maximización de beneficio. Dualidad y costos. Multiproducción y frontera de posibilidades de producción.

Mercados. Competencia perfecta. Monopolio. Poder de mercado y discriminación de precios.

Oligopolio y teoría de juegos. Diferenciación.

Teoría del equilibrio general y bienestar. Equilibrio general. Teoremas del bienestar. Fallas de mercado: externalidades y bienes públicos; monopolio natural; información asimétrica.

4.4.14 DINERO, CREDITO Y BANCOS

Origen, características y funciones del dinero

La demanda de dinero

Creación de dinero y oferta monetaria

El dinero en los modelos macroeconómicos

La inflación de origen monetario/fiscal

Política monetaria: objetivos, instrumentos y mecanismos de transmisión

El rol de los intermediarios financieros en el sistema económico

Regulación de los intermediarios financieros

El rol del dinero en la economía abierta

4.5.6 ECONOMETRIA

Modelo de Regresión Lineal Simple (MRLS). Modelo de Regresión Lineal Múltiple (MRLM).

Extensiones del MRLM. Multicolinealidad, Heteroscedasticidad y MCG. Endogeneidad.

Autocorrelación y Series de Tiempo.



4.4.15 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION

La teoría de la producción en la economía clásica.

Tiempo y producción en la economía moderna.

La estructura de la producción. Los bloques de construcción.

Implicaciones para la política económica.

Commodity money vs. fiat money. La teoría del ciclo económico.

4.6.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA

Enfoques y paradigmas en investigación económica. La disputa del método

Técnicas y herramientas de investigación.

La investigación económica y los problemas regionales. Agendas de investigación y el compromiso del investigador. Temas y problemas. El impacto de las investigaciones económicas.

Estrategias de relevamiento, análisis e interpretación. La escritura académica.

4.4.16 POLITICA ECONOMICA

Concepto y objetivos de la política económica

La teoría de la política económica

Los instrumentos de la política económica

Política monetaria y fiscal

Política de deuda pública

Política comercial

Política regulatoria

La política económica en argentina

Los planes de estabilización en argentina

4.4.17 DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Hechos estilizados de crecimiento en la historia económica mundial

Modelos básicos de crecimiento endógeno: Modelo de Solow y Swan

Extensiones del modelo neoclásico: Modelo de Ramsey

Teorías y modelos de crecimiento económico. Capital humano y crecimiento económico.

Modelo de Nelson y Phelps

Diferenciación industrial y destrucción creativa: El enfoque Shumpeteriano



Modelos Keynesianos: Harrod-Domar; la tradición kalecky –Steindl; las controversias de Cambridge

Enfoque teórico del desarrollo económico. Aspectos cuantitativos del desarrollo económico.

La teoría clásica del desarrollo: Modelo de Lewis

Instituciones para el crecimiento y el desarrollo

Política económica y desarrollo

Medición y evaluación del desarrollo económico y del Desarrollo Humano.

4.4.18 ECONOMIA INTERNACIONAL

Teoría del comercio internacional.

Aspectos monetarios de la economía internacional.

Balance de pagos.

Política comercial.

Integración económica.

4.4.19 TALLER DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO III

Se trata de un espacio de consolidación de conocimientos y reflexión sobre la realidad económica regional y su vinculación con una o más asignaturas del ciclo superior de la carrera. A partir del planteamiento de situaciones problemáticas de la realidad (propuestas por cada individuo o la Universidad), los estudiantes deberán cuestionarse, observar, identificar analizar y/o decidir. Las situaciones problemáticas podrán estar asociadas a actividades de extensión, investigación, pasantías, prácticas supervisadas o cualquier otra actividad que vincule los contenidos curriculares con la realidad en el medio.

4.6.7 SEMINARIO DE TRABAJO FINAL

Objetivos: Ofrecer un espacio de orientación sobre los alcances del Trabajo Final de Grado y el acompañamiento para la elaboración del proyecto correspondiente considerando los requisitos de coherencia lógico- metodológica, sustento teórico y relevancia disciplinar.

ELECTIVA I

3.6.8 FILOSOFÍA

-- 0 6 8 / 2 3



Distintos modos del saber. Diversas concepciones filosóficas de la verdad, los valores y la historia. La autonomía en el horizonte del orden social, la legalidad y las prácticas. La Filosofía como saber problematizador: el profesional como sujeto crítico. Mecanismos de legitimación del poder y del saber: paradigmas antiguo, medieval y moderno. Problemas filosóficos contemporáneos.

3.6.9 SOCIOLOGÍA

Principales problemas y debates fundacionales. Formas de organización social, el sistema de estratificación social, instituciones sociales. Los problemas del orden, el cambio y el control social. El pensamiento sociológico de los clásicos: Marx, Durkheim y Weber.

3.4.20 DESARROLLO LOCAL

Conceptos y enfoques del Desarrollo. El concepto de territorio y su papel en la construcción del Desarrollo. Actores locales, gobernanza e instituciones del Desarrollo.

El sistema económico y sus subsistemas: de mercado, público y solidario.

Abordaje mesoeconómico.

Economía globalizada y concentración. Innovaciones y endogeneización del Desarrollo.

Gestión local de la información y el conocimiento.

3.3.5 TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN

Introducción a la tecnología blockchain y su relación con la economía

Criptomonedas y su impacto en la economía y finanzas globales

Contratos inteligentes y su uso en la economía

Análisis de casos de uso de blockchain en la economía y finanzas

Retos y oportunidades de la tecnología blockchain en la economía global

3.2.3 ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO

La relación entre la economía y el derecho. Análisis económico de la ley de propiedad.

Análisis económico de la ley de contratos. Teoría de la responsabilidad civil y análisis económico. Análisis económico del derecho laboral.

ELECTIVA II

--068/23



4.4.21 ECONOMÍA AMBIENTAL

Los bienes comunes. Abordaje económico de los problemas ambientales.

Conceptos económicos básicos para la comprensión de problemas ambientales.

Herramientas para el análisis y la evaluación económica de problemas ambientales.

Temas de economía ambiental seleccionados.

4.4.6 ADMINISTRACION DE LA PRODUCCIÓN Y SERVUCIÓN

La función de operaciones. Los sistemas de producción y servicios, descripción de: productos, flujos de procesos, control de calidad, medición del trabajo. Programación, Seguimiento y Control de la logística, de inventarios, de la producción, el mantenimiento y de la Seguridad Laboral. Herramientas y software de aplicación.

4.4.22 FINANZAS PÚBLICAS

Presupuesto Público. Ley de Administración Financiera y los niveles subnacionales.

Presupuesto por programas. Organismos de Control Provinciales y Municipales.

Economía de la Regulación. Determinación del costo de los Servicios Públicos. Teoría de la regulación. Procesos Políticos.

Evaluación de Políticas Públicas. Tipos de Políticas Públicas Subnacionales. Medición y Evaluación.

Federalismo Fiscal en los distintos niveles de gobierno. Tópicos Institucionales. Situación actual. Federalismo Comparado. Sistemas de Coparticipación subnacionales.

4.4.23 ECONOMÍA AGROPECUARIA Y AGRONEGOCIOS

Economía agraria. Principales factores que generan el desarrollo agropecuario.

Política agropecuaria: Objetivos económicos, sociales, conservacionistas, liberación y de defensa nacional. Tierra: Su importancia como factor de la producción, su explicación teórica, el valor de la tierra.

Consumo y demanda de productos agropecuarios

Concepto de Agronegocios. Cadena de valor agropecuaria. El sistema Agroindustrial. Commodities y Productos Diferenciados.

Economía de los agronegocios. Gestión de cadenas de valor.

Características de los Commodities- Análisis fundamental y análisis técnico- Precios de mercados- Precios políticos- Variación secular, cíclica, estacional y coyuntural- Teorías sobre



modificación de precios-cambios de precios por modificación relativa de la demanda y de la oferta-

Productos diferenciados- Características de productos diferenciados-Estrategias de diferenciación

Concepto de comercialización-Competitividad- Competencia-Discriminación de precios- Barreras naturales y artificiales-Nuevas pautas de consumo de los alimentos – rastreabilidad

4.4.24 FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Análisis privado de proyectos de inversión. Indicadores particulares de rentabilidad: proyectos con distinta vida útil. Otras opciones de financiamiento. Análisis de sensibilidad y de riesgo.

Análisis social de proyectos de inversión. Enfoques: UNIDO, OCDE

Tópicos especiales.

4.4.7 IA APLICADA A ECONOMÍA

Definición y conceptos básicos de IA

Tipos de aprendizaje: supervisado, no supervisado y por refuerzo.

Conceptos básicos de NLP

Entrenamiento y afinación de modelos GPT aplicados a la Economía

Consideraciones éticas en el uso de IA

4.5.7 ESTADÍSTICA III

Análisis de varianza. Regresión lineal múltiple. Técnicas estadísticas multivariadas: Análisis de Componentes principales. Análisis factorial. Análisis de Correspondencias. Minería de datos. Software de aplicación.

ELECTIVA III

4.4.25 ENERGIAS, COSTOS Y DESARROLLO

Conceptos básicos en torno a la energía. Matriz Energética.

Mercados energéticos. Generación Distribuida.

La economía del sector eléctrico y las energías renovables.

Costos y tarifas de la energía en la Argentina.

Transiciones energéticas y cambio climático.



4.4.8 ADMINISTRACION FINANCIERA

La administración financiera. Nociones de Cálculo financiero. Herramientas, indicadores y proyecciones financieras. El costo del capital. El financiamiento, acceso y costo. Instrumentos financieros. Herramientas y software de aplicación.

4.4.26 ECONOMIA REGIONAL y URBANA

Economía y Territorio.

Teorías y modelos de la economía regional y urbana

Planificación y políticas de desarrollo regional.

Complejos productivos, dinámicas de gobernanza e impacto territorial.

Estrategias locales de desarrollo.

4.4.27 ECONOMIA DE LA INNOVACIÓN Y CAMBIO TECNOLÓGICO

Teoría evolucionista-neoschumpeteriana de la innovación. Paradigmas, trayectorias y Sistemas de Innovación. Política tecnológica y de innovación. Innovación y desarrollo. Industria 4.0: ¿hacia un nuevo paradigma tecnológico?

4.2.4 PROPIEDAD INTELECTUAL

La creación intelectual como un bien jurídico protegible. Derechos de propiedad intelectual: patentes de invención; marcas de fábrica. Propiedad científica, literaria y artística. Derecho informático. Propiedad industrial. Transferencia de tecnología.

4.6.10 POLÍTICAS PÚBLICAS

Enfoques teóricos sobre políticas, el ciclo de las políticas públicas, los factores y actores múltiples que inciden en el proceso, las racionalidades intervinientes y la toma de decisiones, la relevancia de la evaluación para la gestión pública.

Propuesta de Seguimiento Curricular:

El seguimiento curricular de la carrera es una de las principales funciones encomendadas al **Director de Carrera**, de acuerdo a la Resolución Nro. 44/19 CDFCE Así, su principal tarea es la gestión académica de la carrera, como también:

- Articular junto a las Secretaría de Facultad, proponiendo acciones de corto, mediano y largo plazo tendientes a favorecer el logro de las políticas fijadas por la Facultad, la mayor calidad de la oferta académica y el aprovechamiento integral de los recursos institucionales.



- Asesora al Consejo Directivo en relación a las incumbencias de su carrera, objetivos, perfiles y todo lo concerniente al plan de estudios.
- Representar a la Carrera en reuniones y proyectos que así lo requieran.
- Integrar la Comisión de Seguimiento Curricular.
- Participar en los procesos de acreditación de la Carrera.
- Dirigir y coordinar con los Co-Directores de carrera, las funciones y actividades de éstos últimos, de acuerdo a los lineamientos y políticas generales de la Facultad.
- Coordinar con los Directores de Carrera sus funciones y actividades de acuerdo a los lineamientos y políticas generales de la Facultad.
- Promover e implementar convenios y acuerdos que favorezcan las actividades de formación, investigación, extensión, docencia, constitución de redes, y publicaciones.
- Promover y proponer mecanismos y actividades de articulación vertical y horizontal de la carrera través del trabajo conjunto con los Directores de Departamento.
- Promover y proponer mecanismos y actividades de articulación vertical y horizontal de las dimensiones extensión, investigación, docencia, formación y gestión de la carrera, a través del trabajo conjunto con las Secretarías de Facultad.
- Realizar el seguimiento y análisis tanto de la formación y desarrollo del cuerpo académico, como el avance y graduación de los estudiantes.
- Realizar el seguimiento y análisis de los criterios de la intensidad de la formación práctica y del perfil del egresado, a través de las distintas actividades académicas, de investigación y de extensión.
- Realizar el seguimiento y análisis de la evolución de la Carrera, aspectos relacionados al avance científico-tecnológico-legal de la especialidad, innovaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la disciplina, necesidades y demandas externas a la Institución que se detecten en los ámbitos de inserción de los graduados de la carrera.
- Elaborar anualmente, un Informe de gestión y seguimiento tanto de la implementación del plan de estudios, como de la gestión general de la carrera.
- Elaborar cada tres (3) años una autoevaluación de la carrera, para el mantenimiento y mejoramiento de la misma, como así también su correspondiente plan de desarrollo.
- Proponer al Secretario Académico, cualquier modificación u ordenamiento de la Curricula.

Asimismo, se prevé la evaluación permanente de la carrera mediante un ámbito colegiado dado por la **Comisión de Seguimiento Curricular**, establecida por Resolución Nro. 44/19, quien es la responsable de la evaluación permanente de las curriculas de la Facultad, entendiéndose por estas al conjunto de asignaturas y prácticas para que desarrolle el alumno plenamente sus potencialidades vinculadas con la formación a la que aspira.

Estará integrada por Secretario y Colaboradores académicos, Directores de Carreras, Directores de Departamento, Delegados académicos, representantes de alumnos y graduados. Entre sus funciones se encuentran:

- Revisar anualmente la implementación de las curricula, sus contenidos, actividades de formación teórica y práctica, actividades de investigación y extensión; y su impacto en el perfil del egresado, mediante los informes de carrera presentados



por los respectivos Directores y Ce-Directores de Carrera/s, informes de Directores y Coordinadores de Departamento, entre otros.

- Revisar anualmente las necesidades y/o requerimientos de actualización y de avance científico-tecnológico legal de cada una de las Carreras, y de la coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como así también, los requerimientos y/o demandas externas a la Institución que se detecten en los ámbitos de inserción de los graduados de la/s carrera/s.
- Elaborar y presentar anualmente al Secretario Académico, un informe con las conclusiones y recomendaciones de los aspectos analizados precedentemente.
- Sugerir a Directores y Co-Directores de Carrera/s, y/o Directores y Coordinadores de Departamentos Académicos, recomendaciones u observaciones que consideren pertinentes para el cumplimiento de sus fines.
- Organizar comisiones de trabajo con la participación de miembros de la comunidad universitaria /o ajenos a ella, para el análisis y evaluación de los distintos factores y aspectos de la formación de sus egresados.

--068/23



ANEXO II A LA RESOLUCION N°

-- 068 / 23

CDFCE..-

PLAN DE TRANSICIÓN**REGIMEN DE EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES**

Se prevé la homologación automática de las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 26/20.

ASIGNATURAS PLAN 26/20	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS DEL PLAN PROPUESTO
CONTABILIDAD I (1.1.1.)	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (1.1.3)
ECONOMÍA I (1.4.1.)	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (1.2.1) MICROECONOMÍA (2.4.3)
MATEMÁTICA I (1.5.1.)	MATEMÁTICA I (1.2.2)
DERECHO CIVIL (1.2.1.)	INTRODUCCIÓN AL DERECHO (1.2.4)
PROCESAMIENTO DE DATOS (1.3..1)	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (1.2.3)
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (1.6.1.)	FILOSOFÍA (3.6.8)
ADMINISTRACIÓN GENERAL (2.3.2.)	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN (1.1.1)
ECONOMÍA II (2.4.2.)	MACROECONOMÍA (2.4.4)
DERECHO COMERCIAL I (2.2.2.)	DERECHO PRIVADO I (2.2.1)
MATEMÁTICA II (2.5.2.)	MATEMÁTICA II (2.5.2)
LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS (2.6.2.)	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES (1.1.2)
ESTADISTICA (3.5.3)	ESTADÍSTICA I (2.5.4) ESTADISTICA II (3.5.5)
MATEMATICA PARA ECONOMIA (3.5.5)	ECONOMIA MATEMÁTICA (3.4. 11)
HISTORIA DE LA ECONOMIA (3.6.7)	HISTORIA DE LA ECONOMÍA (2.6.5)
FINANZAS PUBLICAS (3.4.3)	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO (3.4.10) FINANZAS PUBLICAS (4.4.22)
MICROECONOMIA SUPERIOR (3.4.6)	MICROECONOMIA SUPERIOR (4.4.13)
SOCIOLOGIA (3.6.3)	SOCIOLOGIA (3.6.9)
ENFOQUE DE SISTEMAS (3.3.19)	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (3.3.3)
ECONOMIA INTERNACIONAL (4.4.8)	ECONOMIA INTERNACIONAL (4.4.18)
ECONOMETRIA (4.5.6)	ECONOMETRIA (4.5.6)
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION ECONOMICA (4.6.9)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA (4.6.6)
MACROECONOMIA SUPERIOR (4.4.7)	MACROECONOMIA SUPERIOR (3.4.12)
ANALISIS ECONOMICO DE EMPRESAS (4.4.9)	ANALISIS ECONOMICO DE EMPRESAS (2.4.5)



PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA (4.6.4)	HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA (2.6.5)
EPISTEMOLOGIA (5.6.5)	EPISTEMOLOGIA DE LA ECONOMIA (2.6.3)
ECONOMIA ESPACIAL Y REGIONAL (5.4.10)	REALIDAD ECONÓMICA REGIONAL (2.4.2) ECONOMIA REGIONAL Y URBANA (4.4.26)
MONEDA CREDITO Y BANCOS (5.4.12)	DINERO, CREDITO Y BANCOS (4.4.14)
DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO (5.4.13)	DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO (4.4.17)
EVALUACION DE PROYECTOS (5.4.11)	EVALUACIÓN DE PROYECTOS (3.4.8) MATEMATICA FINANCIERA (2.5.3)
POLITICA ECONOMICA (5.4.14)	POLITICA ECONOMICA (4.4.16)

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSICION

La implementación del nuevo plan se prevé para el inicio del ciclo lectivo posterior a la aprobación del plan de estudios por parte de la autoridad competente. Por su parte, el plan de estudios anterior caducará de acuerdo a lo previsto en el Reglamento General de la Actividad Académica, según artículo Nro. 50, el cual expresa "Salvo el supuesto de pérdida de condición de alumno activo, el alumno tiene derecho a mantenerse encuadrado en el plan de estudios con que ingresó durante un período igual a la duración teórica de su carrera, más tres años. Si durante ese lapso se produjeran modificaciones en aquél, la Facultad tendrá la obligación de disponer el dictado de las asignaturas, sin equivalente en el nuevo plan de estudios, hasta el año posterior al teórico en que los últimos ingresantes del plan reemplazado habrían de cursarlo".

A los alumnos correspondientes al plan Res. Consejo Superior N° 26/20 que opten por cambiar al nuevo plan, se les acreditarán las asignaturas que hubieran aprobado en el mismo, de acuerdo al régimen de equivalencias establecidas en el Anexo II; no obstante, en el lapso en que convivan ambos planes se analizarán los casos particulares que presenten los estudiantes y se resolverán favoreciendo el avance de las trayectorias académicas de cada uno de los estudiantes.

--068/23

